

# EPISTEMOLOGÍAS PREHISPÁNICAS DE AMÉRICA LATINA Y CAMBIO PSICO-SOCIAL: EL CASO DE LOS CONCEPTOS DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y DESARROLLO MEDIÁTICO\*

---

Pre-Hispanic Epistemologies of Latin America and Psycho-Social Change: The Case of the Concepts of Communication Rights and Media Development

## Evandro Vieira Ouriques

Doctor en Comunicación y Cultura de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. Actualmente coordina del Núcleo de Estudios Transdisciplinarios de Comunicación y Conciencia de la Escuela de Comunicación de la misma Universidad-NETCCON.ECO.UFRJ) y supervisa investigaciones de Post-Doctorado en el Programa Avanzado de Cultura Contemporánea-PACC.UFRJ.

Correspondencia: NETCCON.ECO.UFRJ. Palácio Universitário, Avenida Pasteur, 250 Urca - Rio de Janeiro - RJ – Brasil, 22290-240.

evandro.vieira.ouriques@gmail.com

## RESUMEN

El artículo llama la atención sobre la urgencia de la inclusión de las epistemologías prehispánicas en el pensamiento comunicacional de América Latina, teniendo en cuenta las evidencias del carácter no-dualista de estos saberes que potencializan el *cambio psico-social* cuando se quiere mayor simetría en las relaciones Sur-Norte y las consecuentes *Sostenibilidad y Democracia*. Como caso concreto, aplica la epistemología no-dualista a los conceptos *Derecho a la Comunicación y Desarrollo Mediático*, desde la perspectiva psico-política del concepto Territorio Mental (que el autor ha creado en el ámbito de su *Economía Psico-política de la Comunicación y de la Cultura*), teniendo en cuenta la urgencia de entrelazar el concepto *Desarrollo* con el concepto *Sostenible*.

**Palabras clave:** Epistemologías Prehispánicas, Derecho a la

---

\* Este artículo presenta parte de los resultados de la investigación “Economía Psico-política de la Comunicación y de la Cultura y Políticas Públicas de Derecho a la Comunicación y de Desarrollo Mediático”, que ha sido financiada por la Universidad Federal de Río de Janeiro-Brasil y por la UNESCO, entre los años 2009-2011. El artículo ha sido traducido por la Dra. Elvia Acevedo, de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, elviaacevedo@yahoo.com.br.

## ABSTRACT

The article draws attention to the urgency of including pre-Hispanic epistemologies in Latin American communication thought. The author considers the evidence of the non-dualistic nature of this knowledge to potentiate the *psycho-social change*, decisive to construct more symmetry in South-North relations and the consequent *Sustainability and Democracy*. As a particular case, the paper applies the non-dualistic epistemology to analyze the concepts *Communication Rights and Media Development*, from the psycho-political perspective of the concept *Mental Territory* (created by the author in the field of his *Psycho-political Economy of Communication and Culture*), taking into account the urgency to interlink the concept *Development* with the concept of *Sustainable*.

**Key words:** Pre-Hispanic Epistemologies, Communication Rights, Media Development, Psycho-social Change, Mental Territory.

*Recibido: 20 de octubre de 2010*  
*Aprobado: 1 de noviembre de 2010*

“La utopía no es más inalcanzable ni la sociedad imposible. Más bien es una construcción imaginaria que sirve como horizonte de inteligibilidad para dar cuenta del aquí, ahora y su por qué al tiempo de que es útil como horizonte de normatividad en vista de la prefiguración del mundo deseable y sus posibilidades de concreción” (Villanueva y Torrico, 2008, p.86).

## EPISTEMOLOGÍA Y CAMBIO PSICO-SOCIAL

Consolidar la *epistemología*<sup>1</sup> como concepto central de la planeación estratégica de las Ciencias de la Comunicación en América Latina (Bolaño, 2008, p. 130) es, de hecho, lo mejor del pragmatismo utópico (Villanueva y Torrico, 2008, p. 85), pues así es posible lograr que individuos<sup>2</sup>, grupos, redes, movimientos y organizaciones de los tres sectores<sup>3</sup> -y del emergente cuarto sector - sean capaces de concretar políticas públicas y emprendimientos sostenibles<sup>4</sup> (y, por lo tanto, democráticos), por medio de sus actitudes y de cara a la situación que se ha convertido [...] en un círculo cerrado de repeticiones continuas, donde sólo cambia la forma y permanece estático el contenido [*ignorancia organizada, digo yo*], como las aguas quietas de una laguna que no fluyen y se descomponen lentamente a pesar de provenir de un río.” (Restrepo, 2000, p. 111).

El cambio de esta situación depende de que la *epistemología* que adoptemos sea capaz de dar cuenta -de hecho y en forma simultánea- de la *crisis social* y de la *crisis ambiental*. Además, se debe entender que lo que mueve la superación de ambas es una visión innovadora de *Naturaleza y Cultura*<sup>5</sup>, que permita la asociación entre *Sustentabilidad y Democracia* (Vieira Ouriques, 2010a), lo que, a su vez, depende de la simetría acto-palabra (Vieira Ouriques, 2009a) que exige un *cambio psico-social*.

Para mí, y hace tiempo que insisto en esto (Vieira Ouriques, 1975 y 2002), si hay *dominación-sumisión* -y es claro que la hay- ésta es siempre epistemológica. Este fue siempre mi punto de vista, desde que percibí en la superestructura mucho más que una relativa autonomía. Lo decisivo es, por lo tanto, reestablecer la equidad entre los saberes, y superar violencias como, por ejemplo:

1. La separación entre los conocimientos *social y político* de los conocimientos de lo *psíquico* (Vieira Ouriques, 2007, 2009a, 2009B, 2010a, 2010b), que superada permite otra forma de comunicarse unos consigo mismos, unos con otros y la *Cultura* con la *Naturaleza*;
- 2 Y la opresión lingüístico-cultural hispánica en Galiza, País Vasco, Cataluña y en América Latina, que ha suprimido y suprime trágicamente epistemologías como las prehispánicas aquí y allá, algunas de las cuales demostraron en la práctica histórica la capacidad de crear modelos de civilización más justos social y ambientalmente (Restrepo, 2000).

Por supuesto, no estoy hablando de un retorno al pasado, ni estoy proponiendo que adoptemos literalmente las prácticas de nuestros antepasados, como se hizo anteriormente, o como localmente todavía se hace.

Las prácticas que defienden corresponden a los *principios* del otro proceso de civilización que fue, como lo sabemos, brutalmente interrumpido (y lo sigue siendo) por la invasión europea, como ha señalado Rigoberta Menchú (2000), Premio Nobel de la Paz.

Ella dice:

Lo que debemos rescatar, y es lo que hemos heredado los pueblos indígenas, es el contenido profundo, la filosofía profunda que le daba sustento a la sostenibilidad de sus técnicas de producción, hondamente arraigadas en su cultura, en su concepción del mundo y de la vida; en la forma de relacionarse unos con otros; en el mantenimiento de un equilibrio armónico entre el hombre y la naturaleza. Porque para las culturas indígenas, el hombre es solamente una parte más de la naturaleza, (Menchú, 2000, p.15).

## HISTORIA Y ECONOMÍA PSICO-SOCIAL DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA

Hace muchos años que investigo las epistemologías prehispánicas, así como las de la India (como la *filosofía advaita*) y las africanas pre-coloniales<sup>7</sup>. Los resultados obtenidos demuestran, por ejemplo, que la percepción de la realidad psíquica, social y cósmica, de manera *no-dualista*, que es la de la red, es un enfoque milenario, al contrario de lo que se dice hoy en el sentido de que las *redes sociales* serían una novedad y la “clave de la democracia”. Las redes son simplemente el reconocimiento -más vale tarde que nunca- de la lógica presente en esas epistemologías y que constituyen la propia experiencia biopolítica de estar vivo:

la observación constante y metódica de la naturaleza permitió, a las antiguas culturas de América, adquirir la sabiduría necesaria para comprender que somos parte de un tejido de la vida, entrelazados entre tramas y urdimbres, en ciclos de expansión y contracción, fundamentados en el principio de la complementariedad para asumir lo que le es propio a cada ser en el mundo como algo incompleto que necesita unirse para conformar un conjunto, (Gómez Alzate, 2006, p. 19).

Este es el desafío contemporáneo: ¿Cómo pasar de la *oposición dualista* a la *complementariedad no-dualista* y así generar *la unidad abierta*, al mismo tiempo rizomática y arbórea, indispensable para el cambio que se necesita con urgencia y que sólo se puede alcanzar si lo construimos y lo experimentamos como un cambio en verdad *psico-social*?

Lo anterior nos lleva a concluir que necesitamos confiar en el otro para que sea posible la *libertad* ejercida desde la *pluralidad* que nace del *mestizaje* racial,

cultural, afectivo y/o cognitivo entre los diferentes; ejercida desde la unidad abierta que permita el *diálogo* permanente y fecundo con la *otredad* y que al mismo tiempo debe lograr la *estabilidad* del sistema, del mismo modo como la web y las computadoras puedan trabajar y formar una *comunidad* (Bauman, 2003). Y lo anterior lleva a preguntarnos ¿cómo confiar, enraizar, encajar, conectar y tornar solidarios a todos en una circularidad cultural si vivimos la *cultura* del miedo, basada en el consumo, la fragmentación, en la destrucción del otro humano y del otro natural?

Veamos con atención lo que dice el experto Roberto A. Restrepo:

Retomando el concepto de historia del pensamiento americano, para el cual el pasado es, por espejo y reflejo, la perspectiva del presente, es en una especie de “retro-progreso” -un ir hacia el futuro y un ir hacia el pasado simultáneamente [*no-dualísticamente, digo yo*]- como podemos obtener esta perspectiva y encontrar soluciones alternativas ante la crisis y un nuevo paradigma [*el pragmatismo utópico, recuerdo yo*]: el sueño de la armonía con que construimos los mitos y la poesía y nos encontramos con el universo. Dado que fue en la Antigua América donde la posibilidad de hacer alta cultura partió de una relación armónica con el mundo y la naturaleza, generándose los primeros ensayos de desarrollo sostenible realmente eficaces, es con su exploración y redescubrimiento como podemos encontrar algunas de las alternativas que tan afanosamente buscamos, (Restrepo, 2000, p. 134).

¿Qué determinó estas prácticas de sociabilidad más ecuánimes?

Partiendo de la profunda unidad entre pensamiento y acción que mantuvieron las antiguas culturas americanas [*gracias a un Territorio Mental no-fragmentario, digo yo*] durante toda su historia y de la forma interrelacionada como utilizaron cosmovisión, ciencia, arte y tecnología para construir el desarrollo, se hace necesario conocer en primera instancia la forma como esta relación se estableció, su modo de entender la estructura del cosmos, del mundo y del sistema, por espejo y reflejo, en que se organizaron como comunidades, planificaron su economía, institucionalizaron su pensamiento político y encararon un sistema de desarrollo sostenible por más de tres mil años, hasta el siglo XVI, cuando otro pensamiento y otra acción retomaron su mundo con las consecuencias que podemos medir hoy en todos los frentes, (Restrepo, 2000, p. 135).

Sería un grave error estratégico de las *ciencias de la comunicación* (con la importancia decisiva que este *trans-campo* tiene) imitar inconscientemente al colonizador y, de esta manera, no dialogar con lo local en la constitución de esta nueva epistemología que se quiere consolidar frente a la tendencia imperialista del Norte.

Recordar críticamente el sustrato epistemológico común de las culturas locales de América Latina y del Caribe es hacer la *descolonización del saber*, que es la descolonización epistemológica, y, por lo tanto, la descolonización ética y estética, o sea, la descolonización psico-social del *Territorio Mental*, pues “descolonizarnos y descolonizarnos los unos a los otros”, como una vez me dijo la especialista Anna Kalewska<sup>8</sup> en Polonia, es el camino hacia la libertad<sup>8</sup>.

## RESERVAS FILOSÓFICAS DE LA HUMANIDAD

Juan Mayr Maldonado, ex ministro del Medio Ambiente de Colombia, afirma que la ejemplar Sierra Nevada de Santa Marta, territorio declarado por la UNESCO *Reserva del Hombre y de la Biosfera*, es “reserva filosófica de la humanidad”<sup>9</sup>. Podemos afirmar, con la seguridad que nos da la comunidad científica en el área de los estudios indígenas y ancestrales, que la Sierra Nevada es un ejemplo más de que “el pensamiento indígena es una contribución y una alternativa realista para lograr el tan anhelado desarrollo sostenible que la sociedad occidental viene tratando de alcanzar afanosamente”, (Maldonado, 2000, p. 83).

Tenemos como horizonte común superar la expropiación humana ocasionada por el proceso de concentración de intereses y de poder. Al mismo tiempo, tenemos que superar la expropiación de la Naturaleza, ocasionada también por la epistemología dualista que la redujo (desde la izquierda, el centro y la derecha políticas) del concepto de *Medio Ambiente* (escenario donde ocurriría la *Cultura*), a apenas una fuerza productiva más - “*recurso natural*”- para la creación de lo que se entiende y se produce, inclusive en los medios de comunicación, estimulados por el *desarrollo mediático*, como riqueza. Para esto, se hace obligatorio repensar los fundamentos de la *epistemología*.

Si queremos cuestionar el *colonialismo*, el *pos-colonialismo* y la *globalización financiera*, con su insustentabilidad psíquica, social y ambiental, es imprescindible aprender de las epistemologías prehispánicas. Algunas de ellas abren un horizonte concreto de prácticas de sociabilidad y de ciencia libres de la *unidimensionalidad* de los “templos” neoliberales llamados centros comerciales y supermercados, y libres de lo que, como muestra Pérez Marín (2010), es para Ludwick Fleck el *estilo de pensamiento y el colectivo de pensamiento*, precursores de lo que luego Thomas Kuhn denominaría *paradigma*. Desde esta perspectiva, se está *dentro de* ellos, o, de lo contrario, no se estaría en ningún lugar, ya que son las “Mecas” perversas de la adicción al *estado de perversión* (Melman, 2003) de una cartografía de pensamientos, afectos y percepciones insostenibles y antidemocráticos.

Como he dicho en otra parte:

André Mattelart viene insistiendo en que la libertad política no puede ser apenas el ejercicio de la voluntad, sino que exige -necesariamente- el dominio del proceso de formación de la voluntad, de modo que, como he argumentado, el deseo hoy mediatizado del reconocimiento del capital, que es el reconocimiento del otro, sea, al contrario y al mismo tiempo, libertad y vinculación socio-ambiental, (Vieira Ouriques, 2009, p. 77).

Entre los muchos pensamientos relacionados con el reto que sustento desde los años 70 (la superación de los fundamentos de las relaciones epistemológicas modernas, coloniales e imperialistas) están, por ejemplo, la obra de Edgar

Morin (2002), cuando propone la *revinculación de los saberes*; así como la de Boaventura de Sousa Santos (2009), cuando defiende las *epistemologías del sur* dentro del diálogo entre *ecologías y saberes*. Para este último, ese fortalecimiento permite inclusive reconocer los aspectos positivos del Norte global, y, claro, para mí, del Norte antiguo<sup>10</sup>.

Dicho de otra manera, el concepto de que el individuo siempre luchó para no ser absorbido por la tribu, y que este intento a menudo generaría miedo y soledad, deja de existir cuando se adopta una epistemología no-dualista, ya que así empieza a ser posible lo aparentemente imposible: ser uno mismo en un devenir sincronizado con la referida vinculación socio-ambiental (Vieira Ouriques, 2006).

## DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y DESARROLLO MEDIÁTICO

Una vez hecha esta breve introducción sobre la importancia de las epistemologías prehispánicas para el futuro sostenible y democrático de América Latina y para las ciencias de la comunicación, me referiré a un caso concreto de aplicación de la epistemología no-dualista: el asunto<sup>11</sup> del *derecho a la comunicación*<sup>12</sup> y del *desarrollo mediático, o desarrollo de los medios de comunicación*, desde la perspectiva de la *Economía Psico-política de la Comunicación y de la Cultura* que he propuesto y con la que trabajo.

Para esto, me concentro en el concepto de *Territorio Mental* (Vieira Ouriques, 2009b) (de mi línea de investigación sobre *Gestión de la Mente e Innovación en los Territorios*) y *cuestiono el concepto desarrollo mediático (o de los medios)*, que se contrapone al de *derecho a la comunicación*, en la medida en que aquél pone la relación medios y democracia en la agenda internacional del desarrollo, desconociendo la enorme crisis del propio concepto de desarrollo que, al evitar los *compromisos de la Cultura con la Naturaleza, de la economía con lo local, de la economía con la totalidad de la sociedad y del sujeto con él mismo*, engendró la globalización del *reconocimiento por el capital, o sea, el reconocimiento por el otro*, y, de esta manera, la consecuente *insostenibilidad psico-socio-ambiental*.

Después de su aparición en 1969, y aunque actualmente la reflexión sobre el mismo es poca (en el mundo y especialmente en Brasil), el concepto de *derecho a la comunicación* ha recorrido un camino largo y complejo. Sobre su decisiva historia,<sup>13</sup> basta recordar aquí que:

los debates sobre [*el derecho a la comunicación*] estuvieron siempre vinculados a la UNESCO desde el inicio de los años 70, y disminuyeron en el período en que Estados Unidos e Inglaterra se retiraron de la organización. Apenas en 2003, durante los preparativos de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS), el *derecho a la comunicación* regresó a la agenda de los debates internacionales, debido, en gran parte, a la Campaña

De ahí el empeño de muchos individuos, grupos, redes, movimientos y organizaciones de todo el mundo para que se creen nuevos marcos regulatorios de las comunicaciones, tanto las de masa como las derivadas de la cultura digital, la convergencia tecnológica y las redes sociales.

Sin embargo, como ya he dicho en otro lugar, (Vieira Ouriques, 2009b):

es mucho más común de lo que nos gustaría el hecho de que los individuos, grupos, redes, movimientos y organizaciones presenten actitudes antidemocráticas en su forma de hablar internamente, de articular sus acciones y de movilizar los grupos sociales con los que trabajan a favor de, por ejemplo, tal marco. ¿Por qué sucede esto si podemos verificar en la historia la magnitud de los daños causados por esas actitudes aberrantes en relación con el ejercicio del derecho a la comunicación? El hecho es que se trata de una alarmante *pandemia en el territorio mental*, es decir, en el flujo de pensamientos, sentimientos y percepciones, que es el responsable de determinar el proceso de la toma de decisiones, lo que pone en peligro la calidad democrática de la acción en el mundo (p. 77).

He mostrado que salir de esta situación sólo es posible mediante la observación crítica y transformativa del *flujo de los estados mentales* (pensamientos, afectos y percepciones) que se producen en el Territorio Mental. Para esto, es decisiva *la arqueología de los conceptos* (como lo apunta Mattelart, 2003), como la que hago aquí, porque sólo así será posible que surjan los significados y los usos psico-político-sociales sedimentados en cada término. Ese es también el objetivo de la historia conceptual y del enfoque de la Escuela de Cambridge (Feres y Jasmin, 2007):

“el concepto (...) aparece como un fenómeno del lenguaje con repercusiones para el “afuera del lenguaje”, ya que conforma la propia vida histórica, como elemento crucial del debate político. La consolidación de un contenido -de un concepto- es la victoria de un determinado proyecto, de una determinada manera de ver las cosas”<sup>14</sup>.

Esto es vital y se potencializa cuando se hace *la arqueología de la presencia de los conceptos en los cuerpos*, como lo hace la yogaterapeuta Estelita Oliveira de Amorim Ouriques, consultora asociada de NETCCON. Pues para Hannah Arendt, ninguna otra actividad humana necesita tanto del discurso como la acción: “el discurso corresponde al hecho de la *diferenciación [la cursiva es mía]* y es la realización de la condición humana de la pluralidad, es decir, del vivir como ser diferente y singular entre iguales”, (Arendt, 2005, p.191).

De manera similar, Humberto Maturana (1997 y 2001) demuestra que el origen *del lenguaje* como un dominio de coordinaciones consensuadas de conducta exige un espacio de reencuentro para la aceptación mutua, suficientemente intensa y recurrente. Este espacio sólo es posible, afirmo, cuando los comportamientos



“privados” o “psíquicos” comienzan a ser vistos como políticos, y, por lo tanto, aceptados, acogidos, tratados y superados de manera valiente y transparente en las actitudes interpersonales, asociaciones, redes, movimientos y organizaciones.

Lo anterior se debe a que los obstáculos para la realización plena del *derecho a la comunicación*, tradicionalmente considerados de tipo social, político, *económico o técnico*, se originan en los *estados mentales*<sup>15</sup>, como ya he dicho, en el *Territorio Mental*, donde lo *psíquico* y lo *social* se encuentran en la *cultura* que el *individuo-colectivo* edita en su *flujo* de *estados mentales* y, referenciado en esa *cultura*, en esta *mentalidad*, en este *paradigma*, actúa o no de manera transformativa y emancipada en esta sociedad heterónoma<sup>16</sup>.

Por este camino se hace posible, por ejemplo, que la población se apropie de una visión autónoma en relación con la presión *mental* (cognitiva y, sobre todo, afectiva) ejercida por los medios de comunicación en el mundo, que embebe (*embed* and *embodied*) los *Territorios Mentales* y así las prácticas afectivas, cognitivas, sociales, mediáticas, organizacionales, artísticas, biopolíticas, etc.

Pasar de la epistemología *dualista* a la *no-dualista* es transformarse en red, cambiar de *paradigma*, y así cambiar *resistencia* en *pragmatismo utópico*; en formación, una vez más en red, de ciudadanas y ciudadanos críticos, colaboradores, propositivos e interactivos. Y, de esta forma, es aumentar efectiva y eficazmente la participación popular en la formulación, definición y seguimiento de políticas públicas de comunicación y cultura, éstas en el sentido más propio de totalidad de la experiencia humana:

Al proponer el territorio mental como un concepto político, lo (...) [hice], como Deleuze acertadamente recomendaba, para ayudar a resolver el problema que representa la barrera sistémica que encontramos en aquellos que se empeñan en hacer viva la democracia, como si ella pudiera surgir tan sólo en la dimensión que se denomina social, sin que se entienda que la democracia sólo adquiere vigor, de hecho, en la capacidad que tengamos de construir actitudes mentales democráticas<sup>17</sup> en y a partir de las interrelaciones, (Vieira Ouriques, 2009b).

Es decir, hay un *punto ciego* que se debe superar para que la defensa del *derecho a la comunicación* sea más eficaz: el hecho de que *comunicar*, de tener la *habilidad de comunicar*, es mucho más que un *derecho*, es un *desafío*: el desafío más humano de todos los desafíos, pues es el que nos ofrece la oportunidad de ser humanos de manera más plena, más pacífica, con más solidaridad.

Esto supone la compleja tarea de desaprender el paradigma del totalitarismo patriarcal milenario<sup>18</sup> -de la muerte epistemológica de la *Naturaleza*- en el que fuimos criados y que se distingue por la no-escucha propagada por la concentración de los medios, por las escuelas, etc.

*Comunicar* no es un hecho dado, un don natural y espontáneo del ciudadano, más aún cuando él ha sido históricamente construido, como acabo de afirmar, por el *régimen de servidumbre* (Birman, 2006), en el sentido de la clínica social del psicoanálisis (Lebrun, 2004; Dufour, 2005), promovido en especial por la citada concentración de la propiedad de los medios de comunicación.

Por lo tanto, únicamente por medio de la toma de posesión de su propio *Territorio Mental*, a través de un complejo proceso de concientización política-cognitiva-afectiva, al que llamo *Desobediencia Civil Mental* (Vieira Ouriques, 2006), el individuo, grupo, red social, movimiento y organización son capaces de actuar de forma crítica y ética en las estéticas de la *comunicación*.

Dicho de otra manera, ahora en forma de pregunta: ¿Cómo actuar de forma proactiva y eficaz por el *derecho a la comunicación*, consciente de la referencia que se está usando en el momento exacto de cada operación político-perceptiva que determina la acción en el mundo, durante el “no tiempo” de la *ubicuidad*, de la *simultaneidad*, de la *instantaneidad*, hoy instalados de manera creciente, cuando el tiempo de los varios canales e historias simultáneas convergen dilatados, bifurcados, expandiéndose o contrayéndose y convergiendo hacia un solo punto?

Porque sabemos muy bien, en las palabras del Colectivo Intervozes, que:

En una sociedad de diversos niveles de acceso al poder, en la que la mayoría de las relaciones son fuertemente mediatizadas y filtradas –o sea, mediadas por los medios de comunicación de masa<sup>19</sup>-, en la que los gobiernos, las corporaciones, los grupos de interés y muchos otros se disputan la atención de la población, tratando de influir y de controlar el proceso de creación, el contenido y el flujo de las comunicaciones, defender la libertad de expresión de cada individuo no basta (Brazil, Intervozes, 2010, p. 24).

Se necesita algo más, sin duda, y, desde mi punto de vista, se trata de la urgencia de la estrategia epistemológica *no-dualista* que permite que los *individuos-colectivos* construyan, con sus libertades de expresión clásicamente comprendidas como “individuales”, actitudes que fortalezcan la articulación necesaria para el nuevo marco regulatorio.

Para mí, esta estrategia pasa, necesariamente, por la perspectiva psico-política de la economía de la comunicación y de la cultura, porque la historia demuestra que los grupos que llegan a las diversas estructuras del poder tienden a repetir el mismo modelo de comportamiento de los grupos anteriores, y, en el mismo sentido, cuando las personas se reúnen para actuar, de pronto empiezan a luchar destructivamente unas contra las otras.

Necesitamos por lo tanto de una *fuentes de referencia* para la *acción* que no sea la propia acción, que no sean simplemente los paradigmas del *interés* y del *poder*,

de una *fuerza de referencia* para la lucha política que no sea la propia lucha, porque sino estaremos contribuyendo a la profundización de la barbarie. ¿Cómo lograr, entonces, tramitar nuestras singularidades en torno a objetivos/deseos comunes, por ejemplo a través de la referencia en la generosidad, en el don, en el sentido de Marcel Mauss?

Como afirmó la Campaña CRIS<sup>20</sup>:

Strictly speaking there exist four central Pillars of Communication Rights. Each Pillar refers to a different domain of social existence, practice, and experience, in which communication generally represents a so-called core activity on the one hand and performs specific key functions on the other hand. The most important point considering the four pillars consists in the fact that each involves a relatively autonomous sphere of social action. So they are extremely necessary in order to achieve communication rights. (CRIS, <http://www.crisinfo.org>).

Según la CRIS, los cuatro pilares del *derecho a la comunicación* son:

1. Communicating on the Public Sphere: The role of communication and media in exercising democratic political participation in society.
2. Communication Knowledge: The terms and means by which knowledge generated by society is communicated, or blocked, for use by different groups.
3. Civil Rights in Communication: The exercise of civil rights relating to the processes of communication in society.
4. Cultural Rights in Communication: The communication of diverse cultures, cultural forms and identities at the individual and social levels.

Allí podemos constatar que el esfuerzo se ha centrado en pilares eminentemente sociales, entendidos por la epistemología dualista vigente como opuestos a la dimensión *psíquica*, cuando en realidad la *experiencia de comunicación* se produce de forma *no-dualista*, sorprendente y libre, como Castoriadis (1975) destaca al decir que las *instituciones* se fundan en la acción del *individuo*.

Sin duda, como dice el Colectivo Intervezes, en el *Manual para la Evaluación de los Derechos a la Comunicación*, publicado como resultado del *Proyecto de Gobernanza Global* de la mencionada Campaña CRIS:

el derecho a la comunicación requiere que se creen, de facto, las condiciones necesarias para un ciclo positivo de comunicación, que incluye un proceso no sólo de búsqueda, recepción y transmisión de informaciones, sino también de escucha, comprensión, aprendizaje, creación y respuesta [...] (Brazil, Intervezes, 2010, p.23).

Es necesario, para este *ciclo positivo*, tomar medidas que garanticen aún más un cambio de rumbo estratégico de las actitudes, ya que en el *Territorio Mental* se producen concretamente las relaciones de poder psico-socialmente construidas en las cuales el individuo, red, movimiento u organización se apropian, por medio

de la *desobediencia civil mental*, de su propio poder, y llegan a ser portadores de *voz propia*; o, serán dominados por el discurso que piensan estar trabajando para superar y que así, en verdad, los atraviesa.

Se trata por lo tanto de superar el *desafío de comunicar*, pues de lo contrario todo continuará siendo una trágica y vanidosa disputa por los medios de comunicación. Tal disputa no contribuye a la *colaboración* entre las personas, comunidades y naciones por medio de la educación, la ciencia y la cultura, impide el uso de la potencialidad democrática de la web, y de esta manera retarda el fortalecimiento del respeto universal por la *justicia*, por la *equidad económica* y por la *seguridad ambiental*, o sea por el *estado de derecho*, los derechos humanos y libertades fundamentales, como garantía del urgente *desarrollo sostenible*.

Porque ese *estado mental*, producido epistemológica y metodológicamente, no es *comunicación: es dominación, es convencimiento, es seducción*, que no permite el avance hacia la construcción de sociedades menos violentas o más no-violentas, como prefiero, con menos desigualdades en la distribución y producción de la información y de la comunicación.

### **CONCLUSIONES: LA NECESIDAD DE UN NUEVO ARTÍCULO 19**

Si el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos dicen que la información es el oxígeno de la democracia, entiendo, de manera epistemológicamente *no-dualista*, que es hora de un nuevo artículo 19 que indique que la *comunicación*, y especialmente el aprendizaje del comunicar, es el oxígeno de la democracia.

Para esto, es decir, para este *aprendizaje del comunicar*, es decisiva otra epistemología, la *no-dualista*, que sustente, por ejemplo, una filosofía política basada en el *perdón*, en la *responsabilización* y en la *reconciliación*.

De esta manera el *mal* no es percibido dualísticamente como una *exterioridad absoluta* sino como un reto que debe superarse de manera *restaurativa*, evitando la exacerbación del conflicto y superando el déficit de *comunicación* y del *derecho a la democracia*. Se trata de un aprendizaje apremiante para los líderes del derecho a la *comunicación*, de las ciencias de la comunicación y de la cultura (incluso de la *gestión*) y para la ciudadanía en general.

Recuerdo, gracias a Villanueva, que Luis Ramiro Beltrán afirmó en los años ochenta que ya era tiempo de pasar “de la protesta a la propuesta” y que José Marques de Melo (2008) describió, en los noventa, los cambios que estaban ocurriendo en el paso de la “investigación denuncia” a la “investigación constructiva”. Poco después, Raúl Fernandes Navarro pidió la adopción de la

“utopística”, es decir, siguiendo a Immanuel Wallerstein, la evaluación seria y realista de las alternativas históricas para forjar un futuro diferente que pueda ser relativamente mejor y plausible. Por su parte, Enrique Sánchez Ruiz declaró enfáticamente: “ni utopismo ni pragmatismo; pragmatismo utópico”, (Villanueva y Torrico, 2008. pp. 78-86).

Por lo tanto, la lucha por la vigencia del *derecho a la comunicación* y por el *desarrollo mediático* es un gran laboratorio para la continuidad de este *pragmatismo utópico*, que se realiza sólo por medio de un cambio epistemológico que haga operativo el ejercicio del *derecho a la comunicación* como un reto y aprendizaje del *comunicar*. Así, el desarrollo de los medios se traducirá en más *derecho a la comunicación* y no sólo en un cambio de comando en el control y en la regulación de los medios de comunicación.

Al hacer el análisis de los temas centrales del congreso de 2008 de la principal asociación mundial de investigadores de la comunicación (IAMCR / AIREI / AIECS), “posiblemente la más crítica y próxima a los intereses contra-hegemónicos”, Bolaño (2008), nos mostró que “el pensamiento latinoamericano, en particular, no se vio mínimamente representado” (p. 128).

Si dicha situación se dio allí, imaginemos lo que ocurre con la presencia de las epistemologías prehispánicas con sus bases no-dualistas. Por eso, llegó la hora de repensar el compromiso que América Latina tiene para contribuir al pensamiento comunicacional mundial.

Este repensar comienza con superar su alineación a proyectos de *desarrollo* y de *democratización* de la comunicación, ya que el *desarrollo* es el concepto central de la epistemología del Norte imperial, para darle paso al concepto de *civilización*, ese *estado mental colonial* que ha oprimido y todavía oprime, seguramente con muchísima menos fuerza, todos los otros pensamientos, afectos y percepciones.

José Marques de Melo (2008) indica:

El desafío de dilucidar los fenómenos comunicacionales en América Latina mediante la adopción de perspectivas latinoamericanas constituye la principal responsabilidad de la nueva generación de investigadores comprometidos con el área de las ciencias de la comunicación. De lo contrario, corremos el riesgo de permanecer como simples coadyuvantes en el escenario intelectual de una sociedad que se globaliza velozmente, bajo la égida de pueblos o culturas en torno a los cuales hemos gravitado durante los últimos cinco siglos. (p. 54).

Y concluye:

El legado de aquellos pioneros que protagonizaron las batallas de los años 70, comandados por Sean MacBride, puede ser un referencial para trazar acciones, intervenciones,

realizaciones. El NOMIC del siglo XXI puede ser utópicamente construido a partir de la acumulación crítica de conocimientos empíricamente contruidos, según metodologías apropiadas (híbridas, mestizas o inclusive endógenas), en el sentido de generar teorías capaces de producir los cambios que nos conduzcan a un tipo de sociedad próspera, justa, plural y democrática (p. 54).

Las alianzas Sur-Sur necesitan ampliar con urgencia el empleo de las epistemologías prehispánicas. Ellas contienen principios eficientes en un momento en que América Latina busca una unión e inserción más soberanas por medio de estrategias científicas, programas político-partidarios, redes y emprendimientos que quieren distanciarse de los desastrosos experimentos hedonistas-neoliberales de las últimas décadas del siglo pasado.

Estoy de acuerdo con César Bolaño (2008) cuando afirma que “el papel que hemos tenido a lo largo de la historia de las políticas de comunicación y en la lucha por el NOMIC está en profunda relación con la especificidad del pensamiento y de la cultura de nuestros pueblos” (p.130).

Y hablar de nuestros pueblos es hablar, en primer lugar, de los pueblos indígenas, hablar de sus reservas filosóficas, de sus epistemologías prehispánicas no-dualistas; o sea, es hablar de la economía psico-política de la pluralidad de su comunicación y de sus culturas, en muchos casos comprobadamente eficaces desde el punto de vista de la *sustentabilidad y de la solidaridad*; y, sobre todo, actuar hoy con la ayuda de ellas.

## NOTAS

1. Aquí el propósito consiste en examinar la *epistemología* desde la perspectiva *pragmática utópica*, como conjunto de ideas, conscientes o inconscientes, que construyen el conocimiento considerado como válido. Esto es crucial ya que la *epistemología* es la referencia de toda acción en el mundo, y sólo por medio del pensamiento crítico que investigue en profundidad el fundamento epistemológico de la acción será posible que una experiencia social se haga inteligible y, por lo tanto, susceptible de ser confirmada como capaz de profundizar en los *valores comunes* que mantienen la *sociabilidad*.
2. El concepto *individuo* se refiere a lo que permanece en el sujeto igual apenas a él mismo, como muestra Charles Melman (2003); es decir, lo que está en él, más allá de la disolución de las identidades defendida por la post-modernidad. La *identidad* es la ocupación que el ciudadano hace de su *Territorio Mental*, que es un flujo abierto y multidimensional de pensamientos, afectos y percepciones, ahora intensamente conectado a los medios de comunicación. Esta ocupación es construida. Como muestran Maturana y Varela (2001), “en la red de interacciones lingüísticas en que

nos movemos, mantenemos una continua recursión descriptiva que llamamos “yo”, la cual nos permite conservar nuestra coherencia operacional lingüística y nuestra adaptación en el dominio del lenguaje”, (p. 254).

3. Ver *The Kaos Pilots*, de Dinamarca, líder mundial de esta tendencia: <http://www.kaospilot.dk/> El Director Ejecutivo de Kaospilot, Christer Lidzélius, fue uno de los invitados al Simposio que se menciona en la nota 5 de este artículo.
4. Me refiero al tema del *Simposio: Del Desarrollo hacia el Compromiso (Do Desenvolvimento ao Envolvimento): el futuro de las políticas públicas, de las redes y de los emprendimientos sostenibles en América Latina y en el Caribe*, que organicé con la colaboración de la profesora Doctora Sandra Korman Dib (PUC-Río de Janeiro), el Prof. Alex Blanch (PUC-Chile) y el Profesor Doctor Christian Hausser (Universidad de Talca, Chile), como parte del *II Congreso de Ciencias, Tecnologías y Cultura* de la Universidad de Santiago de Chile, realizado entre el 30 de octubre y el 1 de noviembre de 2010, con los auspicios de la ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de Comunicación) y del NETCCON, ECO, UFRJ. <http://www.wix.com/evouriques/DoDesenvolvimentoAoEnvolvimento>.
5. E inclusive el entendimiento epistemológico que permita ver, por ejemplo, que los conceptos “tensiones”, “lucha”, “disputa”, “batalla”, y los relacionados, también son frutos de la visión del mundo que atribuye a la “violencia” una supuesta inevitabilidad. Esta atribución (que repercute tanto en el pensamiento como en la acción) es el único momento en la narrativa epistemológica de la *cultura de la violencia* que usa como fundamento la Naturaleza, al decir que ésta es “cruel”, “violenta”. En el resto de su narrativa, la epistemología actual la ignora como viva y, por lo tanto, como la *red-madre*. Basta con mirar la frecuencia de la expresión “depredador” y de la acción “se aproxima a la presa” en los canales especializados en “naturaleza”, “animales”, etc.
6. Por ejemplo, en su artículo *ZumZumZum, Hoje Tem Capoeira, Eu Vou: processos de identidade e representações no intercâmbio transnacional da Capoeira fora do Brasil*, Rosana Martins, post-doctoranda y investigadora del CIMJ-Centro de Investigação Media e Jornalismo, de la Faculdade de Ciências Sociais e Humanas-Universidade Nova de Lisboa, investigadora del Centro de Estudos Cibernética Pedagógica-Laboratório de Linguagens Digitais-Universidade de São Paulo, Brasil, y del NETCCON-Núcleo de Estudos Transdisciplinares e Comunicação e Consciência.ECO.UFRJ, afirma que “efectivamente, en la escena de la capoeira, ocurre una crítica cultural a las configuraciones históricas del imaginario del sistema colonial que históricamente ha producido una geopolítica del conocimiento que infravalora otros conocimientos, pueblos y culturas. [...] nosotros estamos viviendo la emergencia de un «otro pensamiento», un pensamiento liminar que apunta hacia una razón pos-occidental, o sea, una razón subalterna luchando por la afirmación de los conocimientos históricamente infravalorados, a partir de la toma de una

consciencia colectiva para pensar esas historicidades y dinámicas transformativas, en la perspectiva del sujeto protagonista. Entonces, estamos en una etapa en la que las concepciones del mundo hasta hace poco dominantes y universales están, siendo cuestionadas”, (Martins, 2010).

7. La doctora Anna Kalewska, internacionalmente reconocida por sus trabajos sobre la lusofonía y los asuntos ibero-luso-americanos, es Profesora Asociada del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, Polonia. <http://iberystyka-uw.home.pl/content/view/295/81/lang,es/>
8. Sobre este asunto, puede leerse el notable artículo de Eliane Potiguara *Identidade e voz indígenas*, que escribió para el libro *Diálogo entre as civilizações: a experiência brasileira* (pp. 33-45), que organicé para la ONU y la UNESCO en 2002, a partir del tema del seminario que co-organicé en el Palacio Itamaraty en diciembre de 2001, tres meses después del atentado del 11 de septiembre.
9. La Sierra Nevada de Santa Marta está ubicada en el extremo norte de Colombia. Como una isla continental, independiente de la Cordillera de los Andes, se levanta, con sus picos nevados, a la orilla del mar Caribe, y alcanza los 5.775 metros de altura.
10. En este sentido, formo parte del Grupo de Estudios Diálogo Multicultural y Religioso de *ComPares-Asociación Internacional de Estudios Ibero-Eslavos*, con sede en Lisboa, Portugal.
11. Desde 2009 realizo, por medio del *NETCCON.ECO.UFRJ*, un trabajo conjunto con la UNESCO, con el *Coletivo Brasil de Comunicação Social-Intervozes* y con el *LaPCom-Laboratório de Políticas de Comunicação/Universidad de Brasilia* con el fin de estimular el debate en Brasil sobre la urgencia de elaborar *Indicadores de Desarrollo de los medios de comunicación* y elaborar en red, con los actores sociales enfocados en el tema, una experiencia piloto. Desde 2010 estamos haciendo los estudios para una aplicación-piloto en Brasil de un conjunto de Indicadores más expresivos de la realidad brasileña. Correlacionamos la propuesta de la *UNESCO*, por medio del *IPDC* ([http://www.unesco.org/pt/brasil/singleview/news/indicadores\\_de\\_desenvolvimento\\_da\\_midia\\_marco\\_para\\_a\\_avaliacao\\_do\\_desenvolvimento\\_dos\\_meios\\_de\\_comunicacao/back/9679/cHash/5c069530cb/](http://www.unesco.org/pt/brasil/singleview/news/indicadores_de_desenvolvimento_da_midia_marco_para_a_avaliacao_do_desenvolvimento_dos_meios_de_comunicacao/back/9679/cHash/5c069530cb/)), con la propuesta de *INTERVOZES*, enfocada en los Indicadores del Derecho a la Comunicación (<http://www.intervozes.org.br/publicacoes/livros/LivroIndicadores.pdf/view>). Este artículo es resultado de dicho trabajo.
12. La idea de realizar investigaciones que estimularan el debate sobre la construcción de referentes capaces de medir *el derecho a la comunicación* surgió en Brasil en 2004, cuando Intervozes trabajaba en otro estudio internacional sobre el tema, promovido por la campaña *CRIS-Communication Rights in the Information Society*.



13. Para una visión sintética y confiable de este proceso, puede leerse el artículo de Alex Alegre, director ejecutivo de la Foundation for Media Alternatives, consejero de *APC-Association for Progressive Communications*, en <http://vecam.org/article672.html>. Para una visión profunda, sugiero el libro INTERVOZES. Contribuições para a construção de indicadores do direito à comunicação. *Coletivo Brasil de Comunicação Social-INTERVOZES*. São Paulo, 2010. Además, el mencionado documento de IPDC-UNESCO, Indicadores de Desenvolvimento da Mídia: marco para a avaliação do desenvolvimento dos meios de comunicação [documento aprobado por el Consejo *Intergubernamental* del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, IPDC, durante la 26ª reunión realizada del 26 al 28 de marzo de 2008], UNESCO, Brasilia, 2010.
14. Ver [http://www.puc-rio.br/editorapucRio/autores/autores\\_entrevistas\\_jasmin.html](http://www.puc-rio.br/editorapucRio/autores/autores_entrevistas_jasmin.html)
15. Desde el punto de vista psiquiátrico, “el examen del estado mental es la descripción de la apariencia, del discurso, de las acciones y de los pensamientos”. (Sadock y Sadock, 2009, p. 268).
16. Mientras *autonomía* es el ejercicio de gobernarse a sí mismo, la *heteronomía*, por ejemplo en el Derecho, se refiere a la norma jurídica impuesta coercitivamente al *individuo*, independiente de su *voluntad*.
17. En este sentido realicé el taller *Construcción de actitudes mentales democráticas: el nudo gordiano del derecho a la comunicación*, en el Congreso de Intercom-Sudeste, que se llevó a cabo en la Escuela de Comunicación de la Universidad Federal de Río de Janeiro, los días 7 y 8 de mayo de 2009.
18. Al respecto, puede consultarse el bello libro Eisler, Riane. O cálice e a espada: nosso passado, nosso futuro. Editora Palas Athena. São Paulo. 2007.
19. Inclusive en la cultura digital y en las redes sociales, asumidas desde la perspectiva *rizomática* y de *enjambre*, y minimizada la experiencia *comunicación de masa*, permanece el desafío de la generación de contenidos libres, es decir, motivados desde la innovación de la *Sustentabilidad* y de la *Democracia*.
20. <http://www.crisinfo.org/>

## REFERENCIAS

- Arendt, H. (2005). *A condição humana*. Rio de Janeiro, Brasil. Forense.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidade. A busca por segurança no mundo atual*, Rio de Janeiro. Brasil, Jorge Zahar.

- Birman, J. (2006). *Arquivos do mal-estar e da resistência. Civilização Brasileira*, Rio de Janeiro, Brasil.
- Bolaño, C. (2008, enero - diciembre). “Pensamento crítico em comunicação na América Latina e o papel da ALAIC em nível mundial”, en *Revista Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación / [Publicación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación]*, año VI, num 8-9, PP. 126-131.
- Brazil, Intervezes. (2010). *Contribuições para a construção de indicadores do direito à comunicação*.
- Britos, V. C. y Collar, M S. (2006). “Direito à comunicação e acesso à mídia” [en línea], disponible en: <http://www.observatoriodaimprensa.com.br/artigos.asp?cod=407IPB002>, recuperado: 15 de julio de 2009.
- Castoriadis, C. (1975). *Figures du pensable; e L'institution imaginaire de la société*. Paris, France. Seuil.
- Dufour, D. R. (2005). *A arte de reduzir cabeças: sobre a nova servidão na sociedade ultraliberal*. Rio de Janeiro, Brasil. Companhia de Freud.
- Eisler, R. (2007). *O cálice e a espada: nosso passado, nosso futuro*. São Paulo, Brasil. Editora Palas Athena.
- Feres J, J. y J, M. (2007). *História dos conceitos: diálogos transatlânticos*. Ed. PUC-Rio de Janeiro, Brasil, Ed. Loyola e IUPERJ.
- Gómez, A. (2006, enero - diciembre). “El paisaje en las culturas prehispánicas, conocimiento y sabiduría en la observación constante de la naturaleza”, en *Revista KEPES*, año 3, núm. 2, pp. 19-33.
- Lebrun, J. (2004). *Um mundo sem limites: ensaio para uma psicanalítica do social*. Rio de Janeiro, Brasil. Companhia de Freud.
- Maldonado, J. (2000). “La Sierra Nevada de Santa Marta: una reserva filosófica que se proyecta al siglo XXI”, en *El vuelo de la serpiente: desarrollo sostenible en América prehispánica*, pp. 66-83.
- Marques de Melo, J. (2008, enero - junio). “MacBride, a NOMIC e a participação latino-americana na concepção de teses sobre a democratização da comunicação”, en *LOGOS: Globalização e comunicação internacional.*, año 15, núm. 28, pp. 42-59.
- Mattelart, A. (2003). *História das teorias da comunicação*. São Paulo, Brasil. Edições Loyola.
- Martins, R. (2010). *ZumZumZum, Hoje Tem Capoeira, Eu Vou: processos de identidade e representações no intercâmbio transnacional da Capoeira fora do Brasil*. [Investigación posdoctoral], Lóndres, King's College London [Inédito].

- Maturana, H. (1997). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago de Chile, Chile. Dolmen Ediciones.
- Maturana, H. y Varela, F. (2001). *Árvore do conhecimento: as bases biológicas da compreensão humana*. São Paulo, Brasil. Palas Athena.
- Melman, C. (2003). *O homem sem gravidade: gozar a qualquer preço. Entrevistas por Jean-Pierre Lebrun*. Rio de Janeiro, Brasil. Companhia de Freud Editora.
- Menchú, R. (2000).,“El desarrollo sostenible, requisito para la pervivencia de la humanidad”, en *El vuelo de la serpiente: desarrollo sostenible en América prehispánica*, pp. 12-33.
- Morin, E. (2002). *A religação dos saberes: o desafio do século XXI*. Trad. Flávia Nascimento. 3ª edição. Rio de Janeiro, Brasil. Bertrand Brasil.
- Pérez Marín, M. (2010, julio-diciembre). “Ludwik Fleck: precursor del pensamiento de Thomas Kuhn”, en *Revista Eidos*, núm.13, pp. 130-149.
- Restrepo, R. (2000). *El vuelo de la serpiente: desarrollo sostenible en América prehispánica, UNESCO*. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores.
- Sadock, B. y Sadock, V. (2009). *Compêndio de psiquiatria: ciências do comportamento e psiquiatria clínica*. 9a. edição. Porto Alegre, Brasil. Artmed.
- Santos, B. (2009) *Para além do Pensamento Abissal: Das linhas globais a uma ecologia de saberes*, (citado en) Santos, Boaventura de Sousa y Meneses, Maria Paula (Orgs.), *Epistemologias do Sul*. Coimbra, Portugal. Editora Almedina.
- Vieira Ouriques, E. (2010a, enero - febrero). “Sustentabilidade, democracia e sinceridade: Idéias gêmeas, no útero da mente sustentável”, en *Revista Fórum de Direito Urbano e Ambiental-FDUA*, año 9, núm. 49.
- Vieira Ouriques, E. (2010b). “O conceito envolvimento e o caráter político das práticas lingüísticas”, en *Práticas socioculturais e discurso: debates transdisciplinares*.
- Vieira Ouriques, E. (2009a, junio). “Comunicação, palavra e políticas públicas: a importância do conceito envolvimento para a construção da cidadania sustentável”, en *Revista Z. Programa Avançado de Cultura Contemporânea- PACC.FCC.UFRJ*, año V, núm. 2.
- Vieira Ouriques, E. (2009b, mayo). “Território mental: o nó górdio da democracia”, en *Revista Democracia Viva, IBASE*, núm. 49.
- Vieira Ouriques, E. (2007). “*Desobediência Civil Mental e Mídia: a ação política quando o mundo é construção mental*” [conferencia] 10º Encontro Nacional de Professores de Jornalismo. Goiânia, Goiás, Brasil.

- Vieira Ouriques, E. (2006, marzo). “Comunicação, Educação e Cidadania: quando Diversidade e Vinculação Social são apenas Um”, en *Saúde e Educação para a Cidadania. Revista da Decania do Centro de Ciências da Saúde/UFRJ*, año 1, núm. 02, pp. 33-36.
- Vieira Ouriques, E. (2002). *Diálogo entre as civilizações: a experiência brasileira*. ONU e UNESCO, com apoio institucional Viva Rio, ISER, Movimento Inter-religioso do Rio de Janeiro e NETCCON.ECO.UFRJ. Rio de Janeiro, Brasil.
- Vieira Ouriques, E y Werner, S. (1975). *Ecologia total*. Edição do Autor. Rio de Janeiro, Brasil.
- Villanueva y Torrico, E. (2008). “ALAIC y la investigación comunicacional latinoamericana en tiempos de redefinición utópica”, en *Revista Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación / [Publicación de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación]*, año 5, núm. 8-9 pp. 78-86.